

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia de la Fuente de Lleras Regional Santander Dirección Regional



CONTRACTOR SARTANDER

68-10000

20th KOV 21 A II: 31

001009

Bucaramanga,

Doctor
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
Santander

	THE REAL PROPERTY OF THE PROPE	
Com	espondencia accibida	
8688	CONCEID MUNICIPAL DECEMBRANCE O 4 NOV 2014	,aw.
PEUHA:	gyannar emperatus a stanton en porta di administra menon en por porta de energia en casallar de deservoron.	
	11:28 am	an law
Transfer was	Fredy	

Asunto:

Respuesta oficio invitación sesión de control político No. 01 Incidencia de Actividades Delictivas

En atención a la solicitud de información para el debate de control político sobre la presunta incidencia de actividades delictivas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Ciudad, nos permitimos dar respuesta a cada una de las preguntas formuladas por usted así:

1. Se tiene conocimiento del número de organizaciones al margen de la ley que operan en la ciudad?

Según la Ficha Departamental en materia de atención y reparación de la Unidad de Atención a Víctimas, a corte de marzo de 2014, no se detecta la presencia FARC en Santander, mientras que el ELN hace presencia en Surata y Tona y las BACRIM en Barrancabermeja, Piedecuesta y Sabana de Torres. Se informa por los pobladores de los municipios de Santander que en algunas zonas del Departamento, los grupos subversivos se han venido reestructurando y haciendo presencia, aunque en forma poco visible. En los municipios de Bucaramanga y su área metropolitana, se ha encontrado presencia BACRIM.

2. Cuál es el modus operandi de algunas de ellas?

Las bandas criminales se enfocan en la construcción de redes criminales al servicio del narcotráfico, que afecta en especial a la población vulnerable, donde encuentra en los jóvenes, niños, hombres y mujeres, un grupo poblacional dispuesto a sostener el negocio del microtráfico, la prostitución y sus comportamientos delictuales anexos, (Pandillismo, extorsiones, hurtos, homicidios, lesiones personales, etc.).

v

I Net

Certificado

3. Se tiene conocimiento de que las mismas vinculen a los menores de edad y jóvenes para llevar a cabo sus actividades delictivas?

Las bandas delincuenciales saben que los menores de edad son una población que les trae ventajas a su actuar delicitivo: un sistema penal especial donde se tiene en cuenta la edad y por lo tanto las penas son menos severas; el trabajo de convencimiento con un menor de edad es más fácil que con un adulto pues se valen las promesas de un futuro mejor en un ser humano que está en el trabajo de organizar su proyecto de vida en medio, la mayoría de veces, de dificultades económicas y sociales que hacen que no tengan más alternativa que el dinero fácil.

Otros factores que favorecen el reclutamiento de niños niñas y adolescentes son:

- Son víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato, etc.
- La escuela no les agrada, no entienden lo que les enseñan, queda muy lejos, maltrato psicológico y físico
- Son obligados por sus familias a conseguir el sustento, explotación económica
- Falta de oportunidades
- Búsqueda de respeto y reconocimiento
- 4. De ser así, ¿ha aumentado o disminuido dicha vinculación? Y ¿Cuáles son los delitos más cometidos por los menores y jóvenes vinculados a dichas organizaciones?

La información que se reporta corresponde al año 2013 y 2014, de los adolescentes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal por diversos delitos, pero no se puede precisar si pertenecen o han pertenecido a grupos al Margen de la Ley.

Es de aclarar que en los espacios de interacción de los adolescentes en medidas privativas de libertad se han dado algunas agresiones que obedecen a conflictos generados ene I contexto comunitario por su vinculación a parches y de alguna manera pandillas juveniles que ya son reconocidas entre ellos en estos contextos.

INGRESOS ADOLESCENTES POR DELITO TOTAL AÑO 2013								
DELITO	М	F	14	15	16	17	total	
ABORTO		1			1		1	
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	9	1		2	2	6	10	
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	46		4	9	14	19	46	
AMENAZAS	2					2	2	
APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALEZ	4		1	1	1	1	4	
ASONADA	5		2			3	5	

Doctor FELIX MARINO JAIMES CABALLERO Secretario General Concejo de Bucaramanga

Página 3 de 7

1 181 9791	
ENCIA INTRAFAMILIAR 5	
ACION A SERVIDOR PUBLICO 41 4	
9 AOTUA DERECHOS DE AUTOR 6	
ACION A DOMICILIO 9 2	
SAJ BO SAVITAVIAN PRIVATIVAS DE LAS A DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS A DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS	
T 8 OUICIDIO 8	LEN.
t NOIDATMAL	4US
EPTACION 10 5	3EC
TE DE ARMA	AOc
TE DE ARMA EN CONCURSO 2 1	ЯOc
TRUCION EN VIA PUBLICA 3	SBC
94 469 06	Y3.
ONES PERSONALES EN CONCURSO	IS3
ONES PERSONALES 115 18	ESI
SION A TIERRA	ΑVΝ
RIA POR VIA DE HECHO	ULN
CCION A LA PROSTITUCION	ND
NDIO I	NCE
TO EN CONCUSO 21 4	HUR.
TO CALIFICADO Y AGRAVADO 13 13 1	HUR.
TO CALIFICADO 15 1	אחו
E OI ODAVARDA OT	เกษ
LO 402 55 5	มกเ
ICIDIO 59 4	MOH
DE A RESOLUCION 1	JAA:
EDAD PERSONAL 1 4	STV:
EDVD EN WONEDV	STY
EDAD EN DOCUMENTO PUBLICO 4 1	STV:
Z SI I I I I I I I I I I I I I I I I I I	DTX:
D EN BIEN PTENO EN CONCUESO 1	ŅΑ(
O EN BIEN PTENO	
STREŬIMIENTO ILEGAL 2	NO

INGRESOS ADOLESCENTES POR DELITO TOTAL AÑO 2014									
DELITO	М	F	14	15	16	17	total		
ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS	5	1	0	0	2	4	6		
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS CON MENOR DE 14 AÑOS	16	0	1	1	5	9	16		
CONCIERTO PARA DILENQUIR	0	1	0	0	0	1	1		
CONTAMINACION AMBIENTA	2	0	0	0	1	1	2		
DAÑO EN BIEN AJENO	27	0	2	3	9	13	27		
DAÑO EN CONCURSO	2	0	1	0	0	1	2		
VIOLACION DE DERECHOS DE AUTOR	2	0	0	0	2	0	2		
EXTORSION	1			1			1		
FALSEDAD EN DOCUMENTO PUBLICO	4	1	0	2	1	2	5		
FRAUDE A RESOLUCION	2	0	0	0	0	2	2		
HOMICIDIO	25	1		4	9	13	26		
HOMICIDIO CULPOSO	2	1		1	2		3		
HURTO	256	31	35	53	91	108	287		
HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	21	4	4	5	9	7	25		
INJURIA	1	0	1	0	0	0	1		
LESIONES PERSONALES	69	11	4	21	25	30	80		
LEY 30	334	43	37	77	127	135	377		
PORTE DE ARMA	41	4	4	10	17	14	45		
HURTO Y LESIONES	1	1	0	11_	1	0	2		
RECPETACION	25	1	1	4	11	10	26		
TENTATIVA DE HOMICIDIO	8	1			3	6			
TENTATIVA DE HURTO	2	0	1	0	1	0	2		
USOS DE PRENDA PRIVATIVAS DE LAS FUERZAS MILITARES	2	0	0	1	1	0	2		
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23	4	4	6	8	9	27		
SECUESTRO	1	0	0	0	0	1	1		
UTILIZACION INADECUADA DE RECURSOS	1	0	0	0		1	+		
VIOLACION DE HABITACION	3	0	0	0	3	0	3		
VIOLENCIA CONTRA SERVIDOR PUBLICO	53	11	9	9	21	25	64		
	929	116	104	199	349	392	1045		

Doctor
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga

Página 5 de 7

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desde la implementación del SRPA ha apropiado los recursos para la atención de los adolescentes vinculados al SRPA, y sancionados en medidas privativas y no privativas de la libertad.

Además ha implementado programas atendidos directamente por los servidores públicos del ICBF para la atención especializada de aquellos adolescentes que ingresan como ofensores sexuales y para aquellos que presentan reincidencia en la comisión del delito.

Es de anotar que en un porcentaje del 96% de los adolescentes que ingresan al SRPA han tenido algún tipo de contacto con SPA ya sea por el consumo o por la tenencia lo que lleva a plantear como hipótesis que muchos de ellos están siendo utilizados por adultos dedicados al micro-tráfico, aspecto que no corresponde al ICBF adelantar esta investigación.

5. ¿Existen campañas que promueven espacios lúdicos- formativos para menores en situación de riesgo en esta materia por parte de su despacho? En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido los resultados?

El ICBF, hace parte del "Comité Intersectorial del Departamento de Santander para la prevención del reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados" Mesa Técnica liderada por la secretaria del interior de la gobernación, con quienes se han venido desarrollando actividades en los diferentes municipios del Departamento de prevención y sensibilización tanto con niños, niñas y adolescentes como con los padres de familia, esto de manera conjunta con Instituciones como la ACR, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Secretaria del Interior de la Gobernación, Entes Locales y comunidad educativa.

Es así como el ICBF con su **Equipo Móvil de Protección Integral EMPI**, ha hecho presencia con actividades lúdico – formativas en los municipios de Bucaramanga, Socorro, Matanza, Málaga, San Gil Y Barranca, Barbosa, municipios que fueron seleccionados por la alta probabilidad y/o presencia de posibles grupos armados y/o delictivos organizados.

El ICBF ha participado de estas actividades con el conversatorio frente al tema de la prevención del Reclutamiento de NNA

Finalmente, el pasado viernes 7 de Noviembre se llevó a cabo un foro sobre "Estrategias para la prevención de reclutamiento y utilizaciones de niños niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley y grupos delictivos", llevado a cabo en la gobernación de Santander y liderado por la secretaria del Interior. Evento que contó con la participación activa de los integrantes del comité, donde se expuso el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios en donde se llevaron a cabo las diferentes actividades.



Por otra parte, el programa **GENERACIONES CON BIENESTAR** desarrolla y potencia en los NNA habilidades para su vida, las cuales se convierten en herramientas que le permiten la gestión de su propio desarrollo y que contribuyen a la prevención de reclutamiento ilícito a cargo de grupos armados al margen de la ley y de su vinculación a cualquiera de las peores formas de trabajo infantil, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, embarazo adolescente, al igual que de cualquier tipo de violencia que pueda ser ejercida contra ellos.

El programa se ha desarrollado a partir de una perspectiva de derechos humanos, que reconoce a los NNA como sujetos de derecho y como personas que ejercen sus derechos de manera responsable.

El programa se desarrolla mediante la implementación de los siguientes tres componentes:

Componente 1: Formación y participación.

- Módulo 1: Los NNA son sujetos de derecho.
- Módulo 2: Prevención para la protección.
- Módulo 3: Convivencia, reconciliación y cultura de paz
- Módulo 4: Participación y acción colectiva.

Componente 2: Gestión, coordinación interinstitucional y social para garantía y restablecimiento de derechos.

Componente 3: Dinamización de redes sociales de NNA y adolescentes y familias.

Específicamente el **módulo 2**, pretende prevenir fundamentalmente vulneraciones como:

- 1. Reclutamiento ilícito por grupos armados ilegales y organizaciones delictivas organizadas.
- 2. Consumo de Alcohol y sustancias psicoactivas.
- 3. Embarazo adolescente
- 4. Trabajo Infantil.
- 5. Violencia juvenil, sexual y escolar.

La implementación de este módulo con los NNA y sus familias, se realiza mediante el desarrollo de las siguientes temáticas:

- Factores de riesgo presentes en el contexto en el que vivo, que afectan los ejercicios de los derechos.
- Valoración de los factores protectores existentes en mi familia y comunidad.

Doctor
FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga

Página 7 de 7

- Mis responsabilidades como sujetos de derechos y el reconocimiento del efecto que sus acciones tienen sobre sus propias vidas y sobre las de quienes los rodean.
- Rutas de prevención institucional que pueden ampararme en momentos en que la amenaza sea más fuerte y se aproxime de manera directa.
- Reconocimiento de acciones de prevención de vulneración de mis derechos y factores de riesgo que inciden en mi proyecto de vida.
 - Protección de mi proyecto de vida ante los riesgos y amenas existentes en el entorno.
 - Prevención del uso de la pólvora.
 - La familia como entorno protector de los derechos de los NNA.
 - El estado como actor fundamental en la prevención de la vulneración de los NNA.

El conocimiento que se espera desarrollar en los NNA, mediante el desarrollo de este módulo es:

- Los integrantes de las familias y los cuidadores de los participantes reconocen a la familia como entorno protector de los derechos de los NNA.
- Los NNA Y sus familias reconocen los factores de riesgos existentes en el entorno.
- 6. Estamos ad portas del cese de actividades escolares, ¿han contemplado algún plan especial que vincule a los menores de edad y jóvenes en actividades de sano esparcimiento y aprovechamiento de tiempo libre?

EL Instituto Colombiano de Bienestar Familiar actualmente se encuentra en proceso de Convocatoria Pública para el programa de Generaciones con Bienestar, programa que atiende a los niños, niñas y adolescentes para la prevención de la vulneración de sus derechos; por tanto, a la fecha no contamos con más oferta institucional dirigida a este grupo poblacional y/o con el propósito del sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

RUTH H. BACCA LOBO

O Directora

ICBF Regional Santander

Aprobó: Ruth Hortensia Bacca Lobo – Directora Regional Santander. Revisó: Edilma Pinto – Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica Proyectó: Lina Desplantes; Ruth Sánchez.